



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA VIGENCIA
2024**

WILMA ROCIO BEJARANO GAITAN
Jefe Control Interno

Equipo Auditor:

INGRID DANIELA GONZALEZ CASTIBLANCO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

DICIEMBRE DE 2024

ANM-OCI-I-073-2024

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	3
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
3. ALCANCE	3
4. METODOLOGÍA	3
5. RESULTADOS	4
6. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	13

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas de la Agencia Nacional de Minería para la vigencia 2024, en cumplimiento del Artículo 78 de la Ley 1474 del 2011, al CONPES 3654 del 2010 y a la ley 1757 de 2015.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Hacer seguimiento a la Rendición de Cuentas realizada por la Agencia Nacional de Minería conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las convocatorias de audiencias públicas, acorde a la gestión realizada por la ANM y documentos relacionados con el ejercicio de participación ciudadana y rendición de cuentas.

3. ALCANCE

El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno se llevó a cabo sobre las acciones adelantadas durante la vigencia 2024 por la Agencia Nacional de Minería.

4. METODOLOGÍA

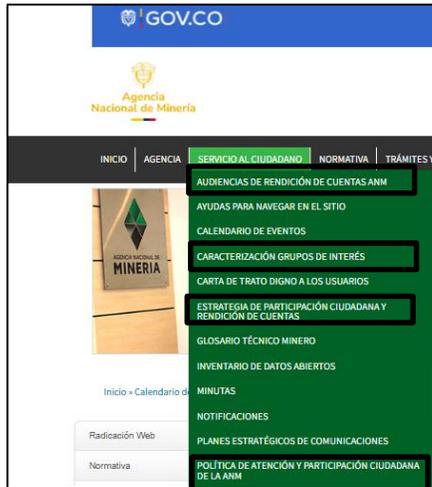
El presente informe de seguimiento se realizó a partir de la asignación por parte del jefe de la Oficina de Control interno y de la asistencia, el día 5 de diciembre de 2024 a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas llevado a cabo en Bogotá para realizar el seguimiento a la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas a partir de lo presentado.

Además, se tiene en cuenta para realizar el seguimiento, los documentos dispuestos en la página web y aplicativo oficial de la entidad Isolucion;

- a. Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2024
- b. Informe de Rendición de Cuentas 2024
- c. Política de Atención y Participación Ciudadana de la ANM, adoptada por medio de la resolución 239 del 23 de mayo de 2022.
- d. Informe y matriz de Caracterización Usuarios 2024
- e. Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2024. Componente de Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano 2024.
- f. Procedimiento de Rendición de Cuentas, del proceso de Gestión Integral de la Comunicaciones y Relacionamiento.
- g. Manual Único de Rendición de Cuentas- MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- h. Entre otros documentos dispuestos en el módulo de “Atención al Ciudadano” de la pagina web.

En la página web de la ANM en el módulo de transparencia, sección de control; reportes de control interno; informes de ley; se pueden encontrar los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2024.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:



Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
<ul style="list-style-type: none"> Informe Seguimiento a Riesgos de Corrupción Enero – Abril 2024 Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 1 2024 ANM-OCI-020-2024 Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Diciembre 2023 ANM-OCI-002-2024 Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de Agosto de 2024



	GESTIÓN INTEGRAL DE LAS COMUNICACIONES Y RELACIONAMIENTO	CÓDIGO: EST-3-003
	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN: 3
	RENDICIÓN DE CUENTAS	FECHA DE VIGENCIA: JUNIO/2024

Para la elaboración del presente informe se tuvieron en cuenta los términos definidos en el procedimiento EVA1-P001 Versión 2 denominado Auditoría Interna.

“NO CONFORMIDAD: Incumplimiento de un requisito. Definición tomada de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000:2015, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)”. Se constituye, cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento. Para lo cual debe plantearse una ACCIÓN CORRECTIVA, con la implementación de un plan de mejoramiento interno, que se ejecutable y medible, el cual debe radicarse en el Sistema ISOLUCION de la ANM”.

“OPORTUNIDAD DE MEJORA: Son oportunidades detectadas que permiten ofrecer una mejora sustancial a los procesos, productos, servicios, procedimientos, instructivos y ambiente de trabajo, entre otros.”, para lo cual debe planear una ACCIÓN DE MEJORA, con la implementación de un plan de mejoramiento interno, que se ejecutable y medible, el cual debe radicarse en ISOLUCION”.

5. RESULTADOS

5.1. Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana 2024.

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que, La estrategia fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 26 de agosto de 2024, documento publicado en el siguiente link <https://www.anm.gov.co/?q=content/plan-de-participacion-ciudadana> ; se modificó el objetivo general, se mantienen los objetivos específicos, su alcance, los principios y actores. Se reconocen y definen nuevos mecanismos y espacios de participación ciudadana, implementados y desarrollados en la vigencia 2024

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

 1 Mesas de diálogo con diversas temáticas	 9 Audiencia Pública Minera
 2 Concertación en territorio más Audiencia con las comunidades para la declaratoria de AEM	 10 Construyendo Minería para la Vida
 3 ANM más cerca del territorio	 11 Jornada de seguridad minera: prevención eje de minería para la vida
 4 Hablemos de	 12 Formación y Entrenamiento en Prevención del Riesgo Minero para Brigadistas de Emergencia (Fase II)
 5 Jornadas de Orientación sobre Formalización y la adopción de buenas prácticas en operaciones mineras	 13 Jornada de capacitación ordenamiento territorial - Gobiernos Locales
 6 Capacitación de Minería Artesanal	 14 Jornadas de convenios interadministrativos
 7 Jornadas de orientación en los PAR (Puntos de Atención Regional)	 15 Audiencia pública de Rendición de Cuentas anual
 8 ANM más cerca de la pequeña y mediana minería	

Fuente: Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana 2024.

Como ejercicio desarrollado en el 2024, se implementó “ANM MÁS CERCA DEL TERRITORIO”, con el objetivo de “Propiciar escenarios que dinamicen la construcción de propuestas de participación ciudadana para el mejoramiento de la entidad y el acercamiento de la oferta institucional de la Agencia Nacional de Minería a los grupos de interés y promover la formalización”. Con una priorización en los territorios de pequeña y mediana minería e informalidad e ilegalidad de la actividad minera.

Se mantienen los mismos canales de comunicación y apoyo de medios, se implementaron nuevas actividades en el cronograma de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas 2024, se eliminó de los medios digitales el “Correo de notificaciones judiciales”. En los canales de atención presencial se mantienen los doce (12) Puntos de Atención Regional, cinco (5) Estaciones de Seguridad y Salvamento Minero, cuatro (4) Puntos de Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero y para el año 2024 se inauguraron diez (10) Puntos de Atención Local de acuerdo con lo manifestado en la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2024.

5.2 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC 2024

La Oficina de Control Interno de acuerdo con el seguimiento realizado en el I y II cuatrimestre de 2024, evidenció lo siguiente, en las actividades definidas en los componentes de Rendición de Cuentas y Servicio al Ciudadano.

COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS- ACTIVIDADES	Observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno de acuerdo con lo reportado en el PAAC
Actualizar y socializar la estrategia de participación ciudadana y estrategia de rendición de cuentas de la entidad unificando las mismas en pro de la mejora continua	Se verificó que se actualizó y socializó la estrategia de participación ciudadana y estrategia de rendición de cuentas de 2024.
Capacitar al equipo líder y delegados en materia de rendición de cuentas, y/o solicitar apoyo al Grupo de Gestión del Talento Humano	Se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los enlaces asignados por cada área. Se recomienda que estas

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

COMPONENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS- ACTIVIDADES	Observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno de acuerdo con lo reportado en el PAAC
	reuniones tengan el componente adicional de fortalecer las competencias de rendición de cuentas.
Actualizar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Entidad.	<p>Para la fecha de este seguimiento no se evidencia la actualización ni la publicación del Plan Estratégico de Comunicaciones de la vigencia 2024, en el siguiente link https://www.anm.gov.co/?q=planes-estrategicos-de-comunicaciones</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Planes Estratégicos de Comunicaciones</p> <p>Vigencia 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico de comunicaciones 2023 <p>Vigencia 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico de comunicaciones 2022 </div>
Consolidar, elaborar y publicar informe semestral de los avances de la gestión institucional.	Se verifico la consolidación y publicación del informe de gestión institucional del primer semestre de 2024 en el siguiente link; https://www.anm.gov.co/content/informes-de-gestion
Realizar seguimiento y consolidar los espacios de rendición de cuentas y mecanismos de participación ciudadana dispuestos a los grupos de interés.	Se verifica el seguimiento y consolidación de los espacios de participación y rendición de cuentas de la vigencia 2024 a partir de las matrices de eventos dispuestos para los grupos de interés en el siguiente link; https://www.anm.gov.co/?q=content/plan-de-participacion-ciudadana
Actualización de procedimiento de rendición de cuentas y evaluar la pertinencia de incluir el tema de participación ciudadana.	Se verifico que se realizó la actualización del procedimiento de rendición de cuentas, el cual quedo con fecha de vigencia de 25 de septiembre de 2024.
Realizar mesa de trabajo con procesos misionales y Oficina de Control Interno para determinar qué actividades misionales aportan o impactan los acuerdos de paz (Circular No. 100-006 Rendición de cuentas del acuerdo de paz)	Hasta la fecha no se han realizado mesas de trabajo para hablar sobre los acuerdos de Paz y las actividades misionales que contribuyen a los mismos.
Realizar informes de seguimientos a los compromisos de la mesa de trabajo - rendición de cuentas acuerdos de paz	
Dar respuesta a las preguntas emitidas por los diferentes grupos de interés en los ejercicios de rendición de cuenta	De acuerdo con las evidencias aportadas por el Grupo de Atención Ciudadana, se recibieron las inquietudes presentadas por la ciudadanía y se radicaron a cada una de las áreas responsables para dar la respuesta respectiva
Realizar evaluación de los resultados de la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas 2024. Consolidar y publicar información de las preguntas de rendición de cuentas en la página web.	De acuerdo con las evidencias aportadas, cada una de las preguntas realizadas fueron radicadas para su debida respuesta por parte de los Grupos responsables. Queda pendiente su consolidación y publicación en la pagina web.
Realizar informe de evaluación a la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ANM ejecutada en la vigencia.	A partir de este documento se materializa la actividad definida.

COMPONENTE DE SERVICIO AL CIUDADANO	Observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno de acuerdo con lo reportado en el PAAC
Actualizar el documento de caracterización de usuarios de la ANM	Se verifico la actualización del documento de caracterización de usuarios de la ANM de 2024, se evidencia en el siguiente link; https://www.anm.gov.co/?q=caracterizacion-grupos-Interes-Vigencia-2024
Actualizar los protocolos de servicio de la entidad, procedimientos internos de servicio al ciudadano, en el marco de la Resolución 710 de 2021.	Se verifico la actualización del protocolo de atención 2024 en el siguiente link; https://www.anm.gov.co/protocolos-de-atencion

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

COMPONENTE DE SERVICIO AL CIUDADANO	Observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno de acuerdo con lo reportado en el PAAC
Actualizar y socializar la estrategia de participación ciudadana y estrategia de rendición de cuentas de la entidad unificando las mismas en pro de la mejora continua	Se verifico que se actualizo y se socializo la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas en la página web https://www.anm.gov.co/?q=content/plan-de-participacion-ciudadana y socializada a los miembros de Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 26 de agosto de 2024 https://www.anm.gov.co/actas-migp
Realizar seguimiento y consolidar los espacios de rendición de cuentas y mecanismos de participación ciudadana dispuestos a los grupos de interés.	Se verifico que se realizó el seguimiento de las actividades y/o eventos de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la Entidad, para el primer semestre de la vigencia en curso. Matriz consolidada que se encuentra en https://www.anm.gov.co/?q=content/plan-de-participacion-ciudadana
Aplicar las directrices de lenguaje claro del Programa Nacional del Servicio al Ciudadano, con el fin de definir lineamientos para la ANM, y determinar las actividades a implementar durante la vigencia.	Se verifico que se realizó el documento Cartilla lenguaje claro en atención al Programa Nacional del Servicio al Ciudadano. Documento que se encuentra en el siguiente link; https://www.anm.gov.co/?q=protocolos-de-atencion
Entrenar y preparar al personal para el uso de los canales de atención de la ANM	Se verifico que se realizaron capacitaciones y reuniones de seguimiento de los canales de atención de la ANM
Implementar en el canal de atención presencial condiciones de accesibilidad necesarias para personas en condición de discapacidad visual (Art. 30 Ley 2052/20)	De acuerdo con lo reportado por el área responsable en el PAAC 2024 no se evidencia la implementación de condiciones de accesibilidad para personas en condición de discapacidad visual en este canal de atención. Se recomienda que para el siguiente monitoreo se definan las actividades específicas que promuevan la accesibilidad para personas en condición de discapacidad visual en los canales de atención presencial.
Viabilizar acciones para garantizar la accesibilidad de canales de atención en medio físico NTC 6047	De acuerdo con lo reportado por el área responsables en el PAAC 2024, se está desarrollando el procedimiento del cliente incógnito dentro del canal telefónico. El avance de este es del 60%. La Oficina de Control Interno hará la respectiva verificación en la evaluación del último cuatrimestre de 2024.
Actualizar la documentación de procesos, procedimientos para la gestión del servicio (peticiones, quejas, reclamos y denuncias, trámites y servicios)	Se verifico la actualización del procedimiento en el aplicativo ISOLUCION teniendo en cuenta su periodo de ejecución, a la fecha no se evidencia la actualización del respectivo procedimiento. Se recomienda que se dé cumplimiento a las actividades aquí definidas
Diseño e implementación del método de ciudadano incógnito en el canal telefónico	Se puede evidenciar, de acuerdo al reporte de este monitoreo de esta actividad en el PAAC 2024, que las actividades y grados de avance de son distintas a las definidas en la actividad "Viabilizar acciones para garantizar la accesibilidad de canales de atención en medio físico NTC 6047" siendo que cumplen el mismo fin. Se recomienda que se dé cumplimiento a las actividades aquí definidas de forma coherente y oportuna.
Actualizar y aplicar mecanismos para la evaluación de la satisfacción de los usuarios y clientes de la ANM	Se verifico que se realizaron los informes mensuales de servicio con el componente de satisfacción, percepción y confianza. Informes mensuales, trimestrales y semestrales

COMPONENTE DE SERVICIO AL CIUDADANO	Observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno de acuerdo con lo reportado en el PAAC
	pueden ser consultados aquí; https://www.anm.gov.co/informes-encuestas
Continuar con el desarrollo de la aplicación móvil de la ANM	Esta actividad queda pendiente de verificar, de acuerdo con el monitoreo realizado por el área en el I y II cuatrimestre, según el PAAC 2024.
Elaborar informe de seguimiento al cumplimiento de obligaciones legales por parte del Grupo de Atención, participación ciudadana y comunicaciones, en materia de servicio al ciudadano	Esta actividad se verificara al cierre del tercer cuatrimestre de 2024.
Realizar informe de evaluación a la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas y participación ciudadano de la ANM ejecutada en la vigencia.	Esta actividad queda pendiente de verificar, de acuerdo con el monitoreo realizado por el área en el I y II cuatrimestre, según el PAAC 2024.

5.3. Plan Estratégico de Comunicaciones

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que, para la vigencia de 2024, no se ha “Actualizado el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Entidad”, actividad que se tenía prevista en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 para dar cumplimiento entre el 01-01-2024 y 31-06-2024.

Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte Agosto 31 de 2024.				Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte Abril 30 de 2024.			
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS		SEGUIMIENTO A AGOSTO 31 DE 2024 - REPORTADO POR EL LÍDER DEL PROCESO		COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS		SEGUIMIENTO A ABRIL 30 DE 2024	
Actividades	Fecha Inicio	Fecha Fin		Actividades	Fecha Inicio	Fecha Fin	
1.3 Actualizar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Entidad.	01/02/2024	30/06/2024	Durante el primer cuatrimestre se estructuró el documento del plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad, aún se encuentra en etapa de ajustes, se proyecta que esté publicado para el segundo cuatrimestre de la vigencia en curso. Se verifica con la coordinadora del grupo y el documento se encuentra aún en proceso de revisión. Se estima que pueda estar publicado en el tercer cuatrimestre	1.3 Actualizar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Entidad.	01/02/2024	30/06/2024	El documento de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2024 se encuentra en elaboración, se proyecta que pase por comentarios de la ciudadanía, aprobación de comité de gestión y desmpeño y sea publicado en la página web para el segundo cuatrimestre de la vigencia en curso. Durante el primer cuatrimestre se estructuró el documento del plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad, aún se encuentra en etapa de ajustes, se proyecta que esté publicado para el segundo cuatrimestre de la vigencia en curso.

Fuente: PAAC 2024.

5.4. Caracterización de grupos de interés 2024

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que se realizó la actualización y publicación del informe y matriz de la Caracterización de usuarios 2024, la cual fue trabajada y construida participativamente, a partir del aporte de todas las áreas de la Entidad, definiendo sus grupos de interés internos y externos, entre otros criterios. Ejercicio orientado por el Grupo de Atención y Participación Ciudadana y Comunicaciones. Esta podrá ser consultada por la ciudadanía a través del siguiente link; <https://www.anm.gov.co/?q=caracterizacion-grupos-interes>

Informe Caracterización Usuarios 2024		ATENCIÓN INTEGRAL Y SERVICIOS A GRUPOS DE INTERÉS ANEXO No. 1										
		MATRIZ CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS										
Grupos de interés general (Personas o organización que puede influir, verse afectado o poseer intereses relacionados con los objetivos de la entidad)	Grupos de interés (Estratificación)	Intereses/Expectativas	Proceso alineado al grupo de interés	Objetivo estratégico al que le aplica	Es pertinente al Sistema de Gestión de Calidad	Es pertinente al Sistema de Gestión Ambiental	Es pertinente al Sistema de Gestión de Seguridad	Es pertinente al Sistema de Gestión de Salud	Poder (capacidad del grupo de interés de influir sobre la Entidad)	Legitimidad (Preocupaciones o intereses que la Entidad reconoce y atiende)	Urgencia (Bases de los requisitos que los grupos de interés plantean a la Entidad en materia de gestión)	Clasificación de grupo de interés (Para el diseño, implementación y actualización)
Autoridades de orden público	Política Nacional	X	"Protección Integral y Servicios" a Grupo de Interés "Seguridad Minera" "Educación, Control y Mejora"	El fortalecimiento de la coordinación de la Atención con las demás entidades del Estado	S	S	S	S	2	3	2	7
	Puerto Minero	X	"Protección Integral y Servicios" a Grupo de Interés "Seguridad Minera" "Educación, Control y Mejora"	El fortalecimiento de la coordinación de la Atención con las demás entidades del Estado	S	S	S	S	2	3	2	7
	CONFOPETRA (Confederación Nacional de Organizaciones de Productores de Caucho y Hule de Colombia) COOPETRA (Cooperativa de Productores de Caucho y Hule de Colombia)	X	"Inclusión de Tecnología e Innovación"	El fortalecimiento de la coordinación de la Atención con las demás entidades del Estado	El fortalecimiento de la coordinación de la Atención con las demás entidades del Estado	S	S	S	S	2	3	2
Académicos	X	"Protección Integral y Servicios" a Grupo de Interés "Formación Integral para el Seguimiento y Control de los Trámites Mineros"	El fortalecimiento de la coordinación de la Atención con las demás entidades del Estado	El fortalecimiento de la coordinación de la Atención con las demás entidades del Estado	S	No	No	S	1	1	1	3

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

5.5. Cronograma de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que, de acuerdo con lo definido en el cronograma de participación ciudadana y rendición de cuentas, se definieron 246 actividades para la vigencia 2024.

De acuerdo al seguimiento realizado el Grupo de Atención y Participación Ciudadana y Comunicaciones para el primer semestre de 2024, se dio cumplimiento a alrededor de 98 actividades. Este seguimiento esta publicado en la pagina web para consulta ciudadana en el siguiente link; <https://www.anm.gov.co/?q=content/plan-de-participacion-ciudadana>

Seguimiento y Descripción de los Eventos - I Semestre 2024								
¿Se cumplió con el desarrollo de la actividad programada?	Número de veces en que se realizó el evento o actividad durante el semestre		Número de participantes		Observaciones			
	Si/No	En caso de ser NO, informar por qué motivo no se ejecutó	1 vez	Más de 1 vez, especificar el número de veces	Número total (acumulado) de personas si fue 1 o más de 1 evento	Número de personas promedio por evento	Documentar las buenas prácticas del evento en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas	CONCLUSIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA
SI	NA		1	NA	74	NA	*Listados de Asistencia *Presentaciones	Se cumplió con los objetivos Se continúa trabajando los temas con los actores del proceso Se culmina con éxito de acuerdo con el desarrollo de la agenda

Fuente: Matriz Eventos Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas primer y segundo semestre 2024

5.6. Procedimiento de Rendición de Cuentas CODIGO: EST2-P-003. V3.

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que, se actualizo el procedimiento de rendición de cuentas del proceso de Gestión Integral de la Comunicaciones y Relacionamiento del cual se obtuvo el siguiente control de cambios;

3	28/Ago/2024	Se realizaron las siguientes modificaciones: Se realiza ajuste en la redacción del Alcance. Se incluye en el punto 4. Condiciones Generales, 4.2. las Etapas de la Rendición de Cuentas, según el Manual Único de Rendición de Cuentas del DAFP. Se incluyen en el punto 5. Riesgos y controles Asociados al Procedimiento. Se incluye en el punto 6. Documentos Relacionados, en la sección de: documentos internos, el Normograma. Se realiza ajuste o se complementa la redacción en el punto 7. Detalle de actividades, en la descripción de actividades, se complementaron los siguientes puntos: 1,2,3,10,11,16,17. Se complementa el nombre o la sigla de nuestro grupo, así: Grupo de Atención, Participación Ciudadana y comunicaciones (GAPCC), se complementa en los puntos 2,3,15,17 de responsables, los grupos o delegados a cargo. En los puntos 3,7,9,10,11,12,13,14,16,17 de controles y/o riesgos asociados se complementa la información.
---	-------------	---

Fuente: ISOLUCION.

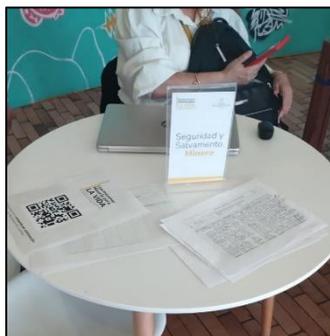
5.6.1. Manual Único de Rendición de Cuentas- MURC- DAFP

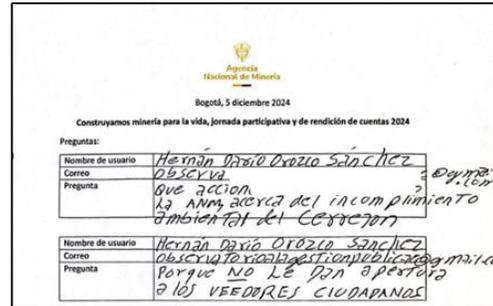
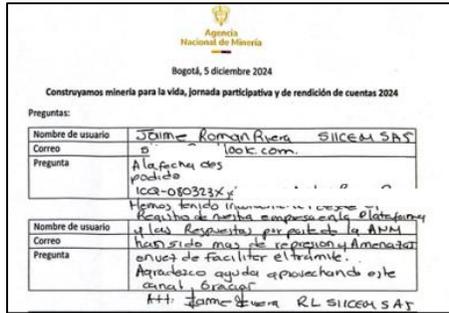
En atención a los lineamientos definidos por el Departamento de la Función Pública, la Oficina pudo verificar en el ejercicio de Rendición de Cuentas 2024 lo siguiente;

- a. **Conformación del equipo líder:** Se asigna como área responsable de liderar la rendición de cuentas y el grupo líder a la Coordinadora del Grupo de Atención y Participación Ciudadana y de Comunicaciones junto con el apoyo del Grupo de Planeación.
- b. **Autodiagnóstico de rendición de cuentas:** De acuerdo con el acta de reunión generada el día 3 de septiembre de 2024, para la definición de la metodología de rendición de Cuentas de 2024, se tomo en cuenta algunos aspectos favorables de la metodología implementada en el año 2023, la cual fue aprobada con el fin de fortalecerla.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

- c. **Capacitación del equipo líder:** Se realizan mesas de trabajo con cada uno de los enlaces asignados por cada área. Se recomienda que estas reuniones tengan el componente adicional de fortalecer las competencias de rendición de cuentas.
- d. **Identificación de dependencias y enlaces para la rendición de cuentas:** Se realizó la convocatoria por parte del Grupo de planeación de asignación de enlaces de acuerdo con la necesidad de cada una de las dependencias e iniciar con el proceso de mesas de trabajo.
- e. **Identificación de actores y grupos interesados:** La Agencia Nacional de Minería de acuerdo con lo evidenciado, da cumplimiento a esta actividad a través de la actualización y publicación del informe y matriz de caracterización de usuarios de cada vigencia. Documento que podrá ser encontrado en el siguiente link; <https://www.anm.gov.co/?q=caracterizacion-grupos-interes>
- f. **Análisis de Entorno:** De acuerdo con lo evidenciado, en el documento de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2024, se realiza un diagnóstico institucional a partir de la metodología DOFA, mas no se realiza un análisis del entorno a partir de factores sociales, tecnológicos, económicos, culturales o también políticos o jurídicos, se recomienda este ejercicio.
- g. **Identificación de temas prioritarios para la rendición de cuenta:** Se verifico que en la consolidación de información para la construcción del informe de rendición de cuentas de la vigencia. Se solicito que cada dependencia priorizara los temas necesarios para ser presentados en la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2024.
- h. **Elaboración de la estrategia de rendición de cuentas:** De acuerdo con lo evidenciado, se elaboró el documento de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2024 y el cual puede ser consultado por la ciudadanía en la página web a través del siguiente link; <https://www.anm.gov.co/?q=content/plan-de-participacion-ciudadana>
- i. **Elaboración del componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas:** De acuerdo con lo evidenciado, en el documento de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2024, se definen canales digitales y de comunicación.
- j. **Buenas prácticas sobre acciones de comunicación visual en espacios públicos:** Se verifico que para el evento de Audiencia Pública de rendición de cuentas 2024, se realizó la comunicación y socialización del evento a través de todos los canales digitales y de comunicación con apoyo de medios como; piezas graficas, boletines, entre otros.
- k. **Elaboración y socialización de la de la estrategia de rendición de cuentas:** De acuerdo con lo evidenciado, se elaboró el documento de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2024 y el cual puede ser consultado por la ciudadanía a través del siguiente link; <https://www.anm.gov.co/?q=content/plan-de-participacion-ciudadana>
- l. **Elaboración del informe:** De acuerdo con lo evidenciado, se elaboró el documento de Informe de rendición de cuentas 2024, en cual puede ser consultado a través del siguiente link; <https://www.anm.gov.co/?q=rendicion-de-cuentas-anm>
- m. **Fortalecimiento de la petición de cuentas:** Se verifico en la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2024 realizada en Bogotá, se generó el espacio para la recepción de peticiones por parte de los participantes.





Fuente: Evidencias aportadas por el GAPCC.

- n. **Convocatorias de los actores y grupos de interés para participar en los espacios de rendición de cuentas y jornadas de diálogo participativas:** Se verifico en la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2024 realizada en Bogotá que, se generaron jornadas de dialogo a partir de las convocatorias a mineros formalizados y empresarios gremiales del sector.



Panel 1: Conversatorio de formalización

Fuente: Registro fotográfico tomado por la OCI



Panel 2: Cadenas productivas

Fuente: Registro fotográfico tomado por la OCI

- o. **Informe de seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades de rendición de cuentas consignadas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano por parte de la oficina de control interno:** La Oficina de Control Interno ha realizado de manera cuatrimestral el debido seguimiento al monitoreo de las actividades formuladas en el componente de Rendición de cuentas, este seguimiento podrá ser consultado a través del siguiente link; <https://www.anm.gov.co/?q=content/informes-de-ley>

En el mes de enero de 2025 se realizará, por parte de la Oficina de Control Interno el seguimiento al III cuatrimestre de 2024.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

5.6.2. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 “Construyamos minería para la vida”

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que, la audiencia pública de Rendición de Cuenta 2024 se realizó el 5 de diciembre de 2024, y en la cual se trataron los siguientes temas e intervenciones;

- A. Intervención del presidente de la Agencia Nacional de Minería Álvaro Pardo acerca de el paso de una minería extractivista a una minería productiva. También acerca de los 4 programas de gobierno tales como; la Reindustrialización, la transición energética, el desarrollo agrícola y la construcción de infraestructura, entre otras cosas.
 - B. Intervención de Omar Andrés Camacho ministro de Minas y Energía, agradeciendo lo realizado en el 2024 por la ANM y con el propósito de nuevos retos.
 - C. Intervención de la vicepresidente de Contratación y Titulación Minera, Ivonne del Pilar Jiménez, acerca de las solicitudes mineras en trámite, en donde más del 90% de las solicitudes son de pequeña y mediana minería. Además de reconocer la realización de audiencias públicas mineras en pro de la participación ciudadana y con la meta de 2024 de 47 contratos de concesión otorgados. Modificación a títulos mineros. Normatividad minera con enfoque etno-diferencial. Cumplimiento de la sentencia- ventanilla minera.
 - D. Intervención del vicepresidente de Seguimiento y Control y Seguridad Minera, Fernando Cardona acerca de títulos mineros, a corte de 30 de noviembre de 2024, la ANM cuenta con 6.857 títulos mineros a los cuales se les hace seguimiento a las obligaciones adquiridas; 2450 visitas de fiscalización, 7200 evaluaciones documentales, 1200 seguimientos en línea y 1025 análisis de imágenes satelitales. Se ha tenido un mayor recaudo de regalías que el proyectado. Además de innovaciones tecnológicas vinculadas con el procedimiento de fiscalización, declaración y pago de regalías y código QR RUCOM. Depuración de catastro. Cumplimiento de la sentencia- ventanilla minera.
- Seguridad y salvamento minero; la ANM como organizador del Encuentro Internacional de rescate Minero.
- E. Intervención de la vicepresidente de Promoción y Fomento, Laura Camila Ramos, acerca de la formalización con un total de 8.769 beneficiaron con los programas de formalización. Declaración y delimitación de tres áreas de reserva especial, y otorgar contratos de concesión con requisitos diferenciales. Reconocer la iniciativa VETA, beneficiando a 142 proyectos mineros en el 2024.
 - F. Intervención acerca de las condiciones de la reasunción de funciones de Antioquia.
 - G. Intervención del vicepresidente Administrativo y Financiero, Jaime Humberto Mesa, acerca de la composición de la planta de personal de la ANM y la presentación de cifras del activo, pasivo y la ejecución del presupuesto.
 - H. Intervención de la jefe de la Oficina de Control Interno, Wilma Rocío Bejarano en atención a su rol de liderazgo estratégico y evaluación y seguimiento, evaluó y verifico el ejercicio de Rendición de Cuentas 2024 en lo que respecta al cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública acerca del MURC.



 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

Cualquier información aquí mencionada podrá ser vista de manera detallada a través del siguiente link;
<https://www.youtube.com/watch?v=DadKhvuK3CY>

6. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que la Agencia Nacional de Minería – ANM-, cumplió de manera general con las disposiciones legales y procedimentales, en cumplimiento del artículo 78 de la Ley 1474 del 2011, al CONPES 3654 del 2010 la ley 1757 de 2015.

En el presente informe no se generaron no conformidades ni oportunidades de mejora, motivo por el cual no se hace necesario suscribir plan de mejoramiento.